

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

RESOLUCIÓN No. 050

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL COMITÉ COORDINADOR DE JUECES DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, CONFORME A LA FACULTAD OTORGADA POR LA LEY 270 DE 1996, ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y,

CONSIDERANDO

Que tras la renuncia presentada por el señor **JUAN DAVID MORALES SANCHEZ** al cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** que venía desempeñando en provisionalidad en la **OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, misma que fue aceptada mediante Resolución No. 048 del 17 de abril de 2017, se encuentra vacante dicho cargo que por la necesidad del servicio debe proveerse.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la hoja de vida del señor **DANIEL MAURICIO RUIZ SERRANO**, para cubrir la vacante y dado que reúne los requisitos legales para desempeñar la misma, se

RESUELVE

PRIMERO: NOMBRAR en provisionalidad al señor **DANIEL MAURICIO RUIZ SERRANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.881.702, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5**, a partir del día 19 de abril de 2017 inclusive.

SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución al nombrado y si acepta désele posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos legales.



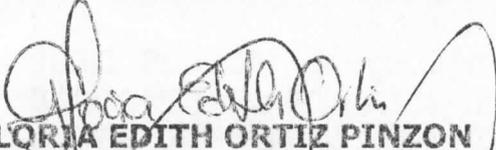
TERCERO: Comuníquese y notifíquese lo aquí resuelto al designado y désele posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos legales.

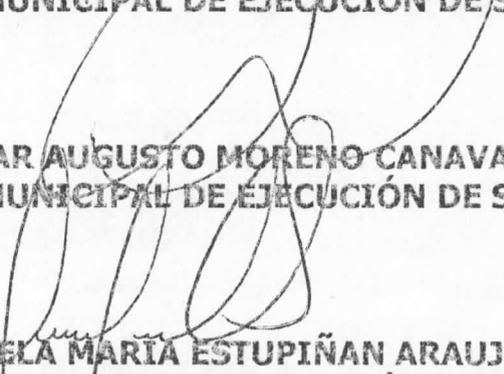
CUARTO: Copia de la presente Resolución, remítase al Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

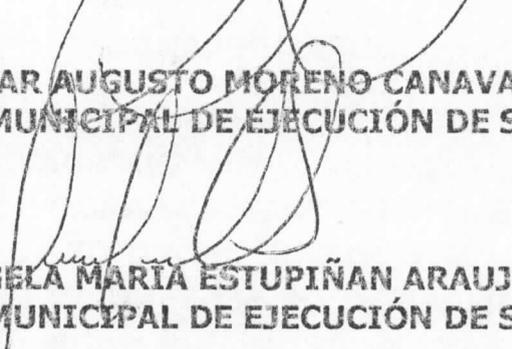
Dada en Santiago de Cali, el día diecinueve (19) del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

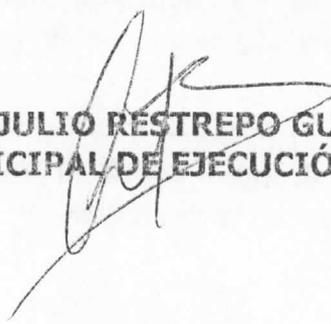
COMUNÍQUESE


CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


GLORIA EDITH ORTIZ PINZON
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


ANGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO
JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE POSESIÓN

Ante el Comité de Jueces de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, compareció hoy diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017), el señor **DANIEL MAURICIO RUIZ SERRANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.881.702 con el fin de tomar posesión en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 en PROVISIONALIDAD** de la Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para lo cual fue nombrado mediante resolución No. 050 del día 19 de abril de 2017, con este fin exhibió la cedula de ciudadanía y demás documentos requeridos, manifestando igualmente no tener denuncia alguna por alimentos ni de ningún otro tipo.

En virtud de lo anterior, se procedió a tomarle el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender respetando siempre la Constitución y las leyes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma el acta correspondiente, por quienes en ella intervinieron, una vez leída.

El posesionado,

DANIEL MAURICIO RUIZ SERRANO

Comité Coordinador,

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

GLORIA EDITH ORTIZ PINZON
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO
JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

